

Guayaquil, abril del 2.000

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS  
SOCIEDAD INMOBILIARIA LONGHERE C.A.**

*De mis consideraciones:*

*En el ejercicio económico 1999 que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable, por lo que no han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.*

*Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.*

*Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal, ni laboral; ni tampoco aspectos operaciones relacionados con producción o comercialización que deban destacarse.*

*El crecimiento del total de Activos y Pasivos es de 46.5702266 por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados de S/.2'737.038 de suces utilidad, por lo que este es inferior en un 2.944737 por ciento de los años que precedió.*

*Mientras la compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio del que informo.*

*Atentamente*

*C. M. Pozoño P.*  
Gerente General

